

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

OPERARIO DE PLANTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº3

Con fecha 19 de Junio de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Gemma Ruiz Caballero	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una **(1) plaza de OPERARIO DE PLANTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)**.

Antecedentes:

El 2 de Junio de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- Formación obligatoria: **FP Grado Medio** de los siguientes ciclos o equivalente
 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
 - Mantenimiento Electromecánico
 - Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- Imprescindible residencia en un radio máximo de 70 km de la ubicación de la estación depuradora en Soto de Luiña (Cudillero) con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y disponibilidad de vehículo propio

2 Otros requisitos del puesto

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

3 Otros requisitos valorables

- Otra formación complementaria en materias afines relacionadas con el desempeño del puesto y el mantenimiento de las instalaciones: soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas...
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en instalaciones de gestión de aguas o residuos.

FASE I:

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se comprobó la recepción de 87 cvs dentro del plazo indicado en la convocatoria

Tras la revisión de la documentación aportada, se publicó la relación de candidatos admitidos y excluidos, otorgándose plazo para la subsanación de defectos.

FASE II:

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos y valoración de alegaciones presentadas en el plazo establecido al efecto , la relación definitiva de personas admitidas es la siguiente

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (14)

N.I.F.	INICIALES
71899956R	AC,JI
53518549X	AF,F
53536681H	AR,JO
71895615F	BP,J
53518700T	CS,HJ
11081305C	CM,N
71675905Q	FC,D
58431892R	OA,M
44321507R	RF,J
09447059Q	RA,F
09371157Z	RC,EJ
53547554N	RS,JA
53546009P	SM,A
71892864Q	SV,D

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (14)

N.I.F.	INICIALES	PUNTOS FASE II
71899956R	AC,JI	31,6
53518549X	AF,F	23
53536681H	AR,JO	12,4
71895615F	BP,J	44,5
53518700T	CS,HJ	23
11081305C	CM,N	15,6
71675905Q	FC,D	5
58431892R	OA,M	6
44321507R	RF,J	13,8
09447059Q	RA,F	5
09371157Z	RC,EJ	5,625
53547554N	RS,JA	45
53546009P	SM,A	5
71892864Q	SV,D	21,6

Así como resultado de esta fase de selección se obtiene la lista final de los **10 candidatos** seleccionados para la fase de pruebas prácticas y entrevista la cual se adjunta a continuación

RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE PASAN A LA SIGUIENTE FASE

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACIÓN FASE II
53547554N	RS,JA	45
71895615F	BP,J	44,5
71899956R	AC,JI	31,6
53518700T	CS,HJ	23
53518549X	AF,F	23
71892864Q	SV,D	21,6
11081305C	CM,N	15,6
44321507R	RF,J	13,8
53536681H	AR,JO	12,4
58431892R	OA,M	6

El viernes 16 de Junio se realizan en las instalaciones de E.D.A.R. Esqueiro- Cudillero-las pruebas correspondientes a las fase III obteniéndose los siguientes resultados:

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACIÓN FASE II	PUNTUACIÓN PRUEBAS PRACTICA Y ESCRITA	PUNTUACION TOTAL ANTES ENTREVISTA
53547554N	RS,JA	45	34	79
71895615F	BP,J	44,5	24,5	69
71899956R	AC,JI	31,6	30	61,6
53518700T	C,HJ	23	30	53
53518549X	AF,F	23	28	51
71892864Q	SV,D	21,6	24,5	46,1
53536681H	AR,JO	12,4	26	38,4
11081305C	CM,N	15,6	21,5	37,1
44321507R	RF,J	13,8	22,5	36,3
58431892R	OA,M	6	27,5	33,5

Por lo tanto de acuerdo con las bases del proceso, pasan a la entrevista los 5 candidatos que han obtenido la mejor puntuación.

Una vez iniciadas las entrevistas, al realizar la comprobación de datos, se contrasta que el candidato C,HJ no cuenta con la experiencia profesional indicada en la Declaración Responsable por lo que no continua en el proceso de selección.

Una vez realizadas las entrevistas la puntuación final de los candidatos es la siguiente:

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACIÓN FASE II	PUNTUACION FASE III	PUNTUACION TOTAL
53547554N	RS,JA	45	40	85
71895615F	BP,J	44,5	29,5	74
71899956R	AC,JI	31,6	35	66,6
53518549X	AF,F	23	33	56

Se propone así a la Gerencia de SERPA S.A. al candidato RS,JA como resultado del proceso de selección para el puesto ofertado formándose una bolsa de empleo con el resto de candidatos con el fin de cubrir otras vacantes similares que puedan ocasionarse, en el radio de acción descrito en las bases.

En Gijón, a 19 de Junio de 2017